



Concejo Deliberante

Municipalidad de Prof. Salvador Mazza

Provincia de Salta



ORDENANZA 017/2002

VISTO:

La nota presentada por el párroco de la Localidad de Profesor Salvador Mazza, Monseñor Andrés Buttu, D.N.I. N° 93.634.856, solicitando un espacio físico en el Pórtico de la Patria, para la colocación de la Imagen de la Virgen de Lujan patrona de nuestra Localidad y._____

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la Localidad de Profesor Salvador Mazza, en su mayoría Católicos Apostólicos Romanos, verían con mucho agrado el contar con la Imagen de la Patrona de Nuestro Pueblo, la Virgen de Lujan, en el predio del pórtico de la patria._____

Que la Constitución de la Provincia en su Art. 11, expresa en su última párrafo, El Gobierno de la Provincia coopera al sostenimiento y protección del culto Católico, Apostólico y Romano._____

Que, este cuerpo Legislativo comparte Plenamente, lo citado en el Visto y Considerando de la Presente, por lo que se debe dictar el instrumento legal pertinente._____

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS ORDENA

Artículo N° 1 .- Autorizar a la Iglesia Nuestra Señora de Lujan a ocupar un espacio físico de 2x1 m colindante con el Residencial Salta, para la Colocación de la Imagen de LA VIRGEN DE LUJAN, en el pórtico de la Patria._____

Artículo N° 2.- Tome conocimiento el Ejecutivo Municipal, Remítase copia de la presente al Padre Andrés Buttu, y al Propietario del Residencial Salta a sus efectos._____

Artículo N° 3.- Regístrese, comuníquese y archívese._____

—DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS._____

Pastor Ramiro Condori
SEC. LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
Mun. Prof. Salv. Mazza



Héctor E. Silvera
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

Joaquín Antonio Godoy
CONCEJAL
Mun. Prof. Salv. Mazza

Marta Cristina Cazón
CONCEJAL
Concejo Deliberante
Mun. Prof. Salv. Mazza

Sofía Accetta
CONCEJAL
Mun. Prof. Salv. Mazza

Sergio Ricardo San Millán
CONCEJAL
Mun. Prof. Salv. Mazza

Roberto Guzmán
CONCEJAL
Mun. Prof. Salv. Mazza